

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca».
De Barcelona y Alcadia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon».
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca».
Para Barcelona con escala en Alcadia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon».
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

MADRID 13 DE ABRIL

Tiempos tristes

Hoy solo es dia de sentir tristemente.

Recorremos las columnas de la prensa y en cada línea tropiezan nuestros ojos con una frase que oprime el corazon y embarga el ánimo, inclinado á la piedad.

Algunos desgraciados semejantes nuestros se hallan á punto de salvar los umbrales de la eternidad.

«La Correspondencia de España»:

«Ha sido puesto en capilla en Sueca, esta mañana á las ocho, el reo Macario Ciscar».

«Mañana, á las ocho de la misma (es decir, hoy), será puesto en capilla el desgraciado regicida Otero».

«La Nueva Prensa»:

«Dentro de breves dias serán ahorcados, si Dios no lo remedia:

Un reo en Valencia.

Otro en Zaragoza.

Dos en Tarragona.

Y uno en Madrid.

Tota: cinco hombres.

«Que mueran cinco más ¿qué importa al mundo?»

«El Diario Español»:

«El prelado de Valencia dirigió anteayer un telegrama á S. M. el rey solicitando el indulto para el reo Macario Ciscar, de Sueca: S. M. el rey contestó al prelado en los siguientes términos:

«Arzobispo de Valencia:

»Recibido su telegrama, he hablado con vivísimo interés al gobierno en favor del indulto. Nada me sería tan grato como poder usar de la mas preciosa prerogativa.

»Palacio. 10, 4'32 minutos tarde.

«Alfonso».

La «Gaceta Universal»:

«En varios coches de los que han paseado esta tarde por la Castellana, en algunos establecimientos públicos y hasta en una de las puertas del Congreso hemos visto en letras de pluma el siguiente humanitario rótulo: «¡Perdon para Otero!»

«El Correo»:

«Un dia triste, desde bien temprano, en la atmósfera, en los ministerios; en el Tribunal Supremo, y en el juzgado de Palacio y en los círculos políticos. En los periódicos hay una «mieditis» tan grande, que se caen de las manos de puro pálidos.

»Bien es verdad que mejor es caer así que no tropezar en los dinteles de la fiscalía».

«La corrida de toros buena.

«La suerte de Otero decidida».

¡Qué tiempos tan tristes y tan difíciles!

MADRID 14 DE ABRIL DE 1880

LA FATALIDAD

Si la fatalidad no gobierna el mundo, los sucesos parece que en algunas ocasiones dan la razon á los que creen en ella.

Lo sucedido ayer en el Congreso es buena prueba de ello.

La fatalidad impidió al Sr. Carvajal dar una señalada muestra de sus sentimientos humanitarios.

Pero el incidente que sus nobles deseos provocaron, ofrece, además, puntos de vista políticos que

no deben pasar inadvertidos.

Fijense, ante todo, nuestros lectores en ese incidente, cuyo extracto reproducimos tomado de un cólega de la tarde:

Incidente

El Sr. CARVAJAL: Ruego al gobierno se sirva manifestar si cree que el ejercicio de la gracia de indulto entra en la esfera de la responsabilidad ministerial.

El señor ministro de HACIENDA: Sí.

El Sr. CARVAJAL: Pues anuncio una interpelacion sobre la manera que viene teniendo el gobierno de aconsejar el empleo de esta prerogativa.

El señor ministro de HACIENDA: El gobierno señalará dia para explanar esta interpelacion.

(El Sr. Carvajal pide la palabra).

El señor PRESIDENTE: Siendo terminadas las horas señaladas para preguntas é interpelaciones, la Mesa reservará la palabra á S. S. para mañana.

Orden del dia....

El Sr. CARVAJAL: Señor Presidente, habia pedido la palabra.

El señor PRESIDENTE: No puedo concederla á S. S.: son las tres y se ha entrado en el órden del dia.

El Sr. CARVAJAL: Faltan cuatro minutos.....

El señor PRESIDENTE: No hay palabra.

El Sr. CARVAJAL: Que es para cumplir un deber de humanidad.....

El señor PRESIDENTE: No hay palabra.

Orden del dia.

Dictámen de la comision de actas.

(El señor presidente y el Sr. Carvajal hablan á un tiempo; suena á la vez la campanilla; con la cual dá golpes en la mesa el señor conde de Toreno. Gritos y protestas en los bancos de la izquierda.)

El Sr. CARVAJAL; Pido que se lea el art. 146 del reglamento.

El señor PRESIDENTE: No hay palabra.

El Sr. CARVAJAL: Es para la lectura de.....

El señor PRESIDENTE: No hay palabra, señor Carvajal, y llamo á S. S. al órden por primera vez.

El Sr. CARVAJAL: Pues llámeme S. S. por segunda y por tercera, porque deseo que me retire la palabra.

El señor PRESIDENTE: Pues ya está llamado S. S. por segunda y por tercera vez.

El Sr. CARVAJAL: Pido la palabra para disculparme con arreglo al reglamento.

El señor PRESIDENTE: No hay palabra.

El Sr. CARVAJAL: ¿Es posible, señores diputados, es posible que permitais tan escandalosa infraccion del reglamento?

El señor Presidente ahoga los gritos del señor Carvajal con la campanilla, y éste se sienta.

A consecuencia del incidente que publicamos en otro lugar, ocurrido entre el Sr. Carvajal y el presidente del Congreso, se formuló ayer el siguiente voto de censura que será discutido á primera hora de la sesion de hoy:

«Pedimos á la Cámara se sirva declarar que ha visto con disgusto la conducta antireglamentaria observada por el señor presidente en la sesion de hoy, con motivo del incidente promovido por el señor Carvajal.

Palacio del Congreso 13 de abril de 1880.—Car-

vajal.—Leon y Llerena.—Moret.—Merelles.—Becerra.—Daban.—Vivar».

El diputado demócrata desistió ayer de suscitar este debate, por no entorpecer la discusion del presupuesto de Cuba. Aunque es casi seguro que no se votará nominalmente, á los diputados de la mayoría se les ha encargado la asistencia puntual al empezar la sesion. («Liberal.»)

MADRID 14 DE ABRIL.

EL REGICIDA EN CAPILLA.

Desgraciadamente eran ciertas las noticias que habian circulado sobre el regicida Otero, puesto que ayer á las ocho de la mañana fué puesto en capilla.

A las siete y media de la mañana ya se encontraba en el salon de declaraciones de la Cárcel de Villa, rodeados del fúnebre aparato que el triste espectáculo requería, el juez de primera instancia del distrito de Palacio, sus compañeros de los demás distritos, el defensor del reo con el procurador, los hermanos de la Paz y Caridad, los miembros de la Junta de cárceles y algunos curiales.

El alcaide de la cárcel, Sr. Negrete, pasó al encierro donde se hallaba Otero, y trató de preparar á éste para oír la fatal sentencia, pero no hubo necesidad de hacerle grandes reflexiones, puesto que Otero estaba ya vestido y preparado, sabedor de la suerte que le esperaba. Habíase levantado para despedirse de un compañero de prision, llamado Enrique Caballero Quiñones, que, condenado á veinte años de presidio, salía en conduccion á cumplir su condena á uno de los establecimientos penales.

Conducido por el alcaide y llavero entró el reo á las ocho en punto en la Sala de declaraciones, saludando con afabilidad á los empleados y circunstancias que á su paso encontraba; el Escribano del Juzgado de Palacio, Sr. Aguilar, leyó con balbuciente voz la sentencia de muerte, que fué escuchada por Otero jugueteando con la gorra; y preguntado si queria firmar la notificacion, respondió afirmativamente y la firmó con pulso tranquilo.

Terminado el acto de la notificacion, fué entregado el reo á los hermanos de la Paz y Caridad y los sacerdotes D. Fernando Lafuente, capellan de la cárcel de hombres, y D. Evaristo Arnaiz de la de mujeres.

El reo Francisco Otero Gonzalez es de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, cara ancha, barbilampiño, color quebrado, de 20 años de edad, soltero, pastelero; y vestia pantalon y cazadora de pana y zapatillas de alfombra.

Al llegar á la capilla mostraba serenidad y conformidad de su suerte; tomó un par de bizcochos y una copa de Jerez; fumó tranquilamente un tabaco, y conversó con los capellanes hasta las once de la mañana, que almorzó, aunque con escaso apetito, y durmió una hora.

A las dos llegó á la cárcel una hermana de Otero solicitando ver á su hermano; pero éste se negó resueltamente, diciendo que no queria afligirla y afligirse en los momentos que atravesaba; rezó el rosario, é invitado por los sacerdotes á que se preparara con los auxilios de la religion del Crucificado, dijo que habia aun bastante tiempo. Sin embargo, leyó en un libro piadoso y manifestó sus deseos de confesarse con un capellan de Palacio.

Visitaron al reo el juez, el gobernador, capitan general, el director de Establecimientos penales, el

diputado por el distrito, nuestro querido amigo don Cándido Martínez, que había gestionado el indulto del regicida, y el concejal D. Francisco Martínez Brau, también nuestro amigo, dirigiéndole todas palabras de consuelo.

En la cárcel se encontraba el ejecutor de la justicia de la Audiencia de Madrid, y por si éste se pusiera enfermo, también el de Valladolid.

A las seis y cuarto se presentó nuevamente en la capilla el ilustrado defensor del reo, Sr. Martínez Fresneda, que conversó con Otero durante algunos minutos.

Inmediatamente después entró en la capilla el señor conde de Xiquena, que dirigió al infortunado Otero algunas palabras de consuelo, que éste escuchó con el mismo silencio é impasibilidad que se observa en él desde que le fué notificada la terrible sentencia.

Al poco rato, el señor marqués de Torneros conversó también con el reo, que en este momento se encontraba en un estado bastante tranquilo.

A las siete menos cuarto, y hora en que se encontraban reunidos en la cárcel los señores marqués de Torneros, conde de Heredia-Spínola, el juez y el jefe de orden público, se presentó el señor ministro de la Gobernación, que conferenció breves momentos con los citados señores, abandonando la cárcel sin haber entrado á visitar al reo.

Después de las siete volvió á presentarse en la capilla el Sr. Fresneda en compañía del procurador señor Rodero, y ambos influyeron en el ánimo del reo para que se confesara. Este lo hizo poco después con el señor cura de San José.

A las siete y media entraron á visitar á Otero el capitán general, el gobernador y el duque de Sexto. Este último conferenció con el reo durante media hora.

Poco después de esta entrevista empieza á observarse en el desdichado regicida alguna postración de ánimo.

A las nueve hizo testamento, dejando la parte que le corresponde en las limosnas recaudadas en el día de ayer, á su madre, para que ésta haga uso de su importe del modo que tenga por conveniente.

Llamado por Otero entró en la capilla pocos momentos después el llavero segundo de incomunicados del Saladero, con quien sostuvo una conversación bastante animada, manifestando al empleado de la cárcel que se encontraba bien y que se prometía seguir lo mismo en las pocas horas que le restaban de vida.

A las diez menos cuarto volvió el reo á leer un largo rato en el Devocionario, observándose que lo hacía con bastante atención y recogimiento.

Después de esta hora vuelven á observarse en el reo algunos síntomas de debilidad y postración. Se resiste á tomar ningún alimento y son inútiles los ruegos que se le dirigen para que acepte alguna cosa, manifestando que no tiene apetito.

Los Sres. Fresneda, Rodero y Ducazcal le instan para que descanse un rato. El reo se acuesta á las doce menos cuarto. En esta hora el pulso de Otero acusa una gran debilidad, y se teme que vaya en aumento á medida que avanzan las horas de la madrugada, pues ha sido muy escaso el alimento que ha tomado durante el tiempo que lleva en la capilla.

Han sido objeto de bastantes comentarios entre las personas que frecuentaron durante las primeras horas de la noche la Cárcel del Saladero, las repetidas conferencias que celebraron el capitán general de Madrid y el señor duque de Sexto con el regicida, y algunos creían ver en ellas un síntoma favorable para este infortunado. Sin embargo, no creemos que lleguen á realizarse estos rumores de

indulto que sólo deben considerarse como un deseo de la opinión vivamente impresionada en favor del infortunado Otero.

Este continúa descansando á las doce y media. Duerme con bastante tranquilidad, y las personas que le asisten creen observar en él más entereza que en las primeras horas de la noche.

A la una y cuarto entraba en la Cárcel de Villa el alcaide de Madrid, señor marqués de Torneros, y poco después lo hicieron los señores duques de Alba y Huéscar, que estuvieron breves momentos con el reo, al cual dirigieron algunas frases que este escuchó con su impasibilidad acostumbrada.

El gobernador civil y el jefe especial de orden público Sr. Zaquero se presentaron también en la capilla á las dos de la madrugada. El reo conserva en estos momentos un aspecto que revela más bien que tranquilidad una absoluta indiferencia. Sin embargo, el pulso acusa 118 pulsaciones por minuto. El médico de la cárcel, Sr. D. Teodomiro Herrera, conversó con Otero algunos instantes, respondiéndole éste con mucha entereza.

A las tres y cuarto dijo la primera misa en la capilla de la cárcel el predicador de S. M. D. Jaime Cardona, según nos refirió un empleado de la cárcel, puesto que se prohibió la entrada á los periodistas. Ayudó la misa el teniente D. Antonio Sanabria, y vimos salir de la capilla á algunos señores visitantes y conocidos militares.

El reo, á las cuatro en que nos retirábamos de la cárcel de Villa, había decaído mucho, é iba perdiendo con las fuerzas las últimas esperanzas que había alimentado.

MADRID 15 DE ABRIL.

ULTIMOS MOMENTOS DEL REGICIDA.

A las cuatro de la mañana, hora en que abandonamos la cárcel del Saladero, el Sr. Cardona administró la Comunión al infortunado Otero, el cual, después de orar unos cinco minutos, volvió á sentarse en el sillón.

Los capellanes de las cárceles de Villa celebraron después tres misas.

A las cinco, invitado Otero por un hermano á que tomase algún alimento, contestó:

—No apetezco más que café.

Y sirviéndoselo, se lo tomó, demostrando en todo este tiempo gran fortaleza de ánimo y resignación cristiana.

Hasta las siete de la mañana escuchó las piadosas exhortaciones del sacerdote que le auxiliaba. A dicha hora, un hermano de la Caridad y Paz se aproximó al reo para indicarle que la hora se acercaba y que era preciso ponerle el hábito.

Otero no mostró la menor alteración en su semblante, y con relativa entereza y completa sumisión, dejóse vestir el funesto traje de los ajusticiados.

Serían las siete y cuarto cuando se presentó en la capilla el ejecutor de la justicia.

—Ave-María Purísima,—dijo, y arrodillándose ante Otero, continuó:

—¿Me perdonas? Soy el encargado por la ley para cumplir la sentencia.

—Sí,—contestó el reo.

Entonces el verdugo le abrazó y le quitó el grillete, colocándole las esposas sin que Otero hiciera la menor resistencia. Volvióse á sentar en el sillón y en él estuvo dirigiendo unas veces su mirada hacia el cuadro de la Virgen y otras á los circunstantes, pero sin pronunciar una sola palabra, hasta que avisado á las ocho menos cuarto de que la hora había llegado, dijo:

—Vamos.

La fúnebre comitiva se puso en marcha, después

de haber los presos del establecimiento cantado la «Salve» para despedir á su compañero de prisión.

Otero bajó la escalera de la cárcel ayudado por el sacerdote de la cárcel de mujeres, Sr. Arnaez, y por otro sacerdote cuyo nombre no recordamos, y le entraron en el coche de la cárcel.

Este rompió la marcha camino del patíbulo á las ocho.

Durante el trayecto Otero fué escuchando las exhortaciones de los sacerdotes que le acompañaban.

Llegada la triste comitiva al sitio del suplicio, Otero fué bajado del coche auxiliado por los sacerdotes y los hermanos de la Caridad y Paz, y en la escalera del patíbulo se reconcilió Otero con el capellán Sr. Arnaez y llegó á la plataforma del tablado.

Ya en el banquillo y con el terrible aparato colocado en la garganta, dirigiéndose al ejecutor de la justicia, le dijo:

—Tenga V. pulso para no hacerme sufrir.

Finalmente, el desventurado Francisco Otero González, que ayer precisamente cumplía 21 años y un mes, espió su crimen á las nueve menos veinte de la mañana.

¡Dios le haya acogido en su seno!

La concurrencia que ha invadido la carrera y las inmediaciones del tablado ha sido numerosísima.

Terminada la ejecución, multitud de personas se aglomeraron alrededor del tablado, formando tal empacho en permanecer en aquel sitio, que el piquete de caballería tuvo que hacer gran resistencia para contener al público. Afortunadamente no ocurrieron desgracias, aunque si hubo algunas personas que sufrieron leves contusiones.

Durante todo el día, y especialmente á las seis de la tarde, la pradera de Guardias ha estado concurridísima.

A dicha hora los individuos de la hermandad de la Caridad y Paz retiraron del terrible aparato el cadáver del regicida, para verificar su entierro.

Acto continuo la cofradía se puso en marcha, seguida de un numeroso público, hacia el cementerio de San Martín, en donde se efectuó el sepelio.

(«Iberia.»)

MADRID 16 DE ABRIL.

Se ha encargado de la defensa de «El Liberal», el jurisconsulto y redactor del colega D. Angel Castro y Blanc.

—«La Nueva Prensa» no se defenderá ante el tribunal de imprenta en la vista de su última denuncia.

—Por la intendencia de palacio se ha remitido al ayuntamiento de Búrgos un servicio de plata para café, destinado por S. M. el rey para un premio en los Juegos Florales y certámenes literarios que han de celebrarse en dicha ciudad con motivo de la feria de San Pedro, en junio de este año.

—Además de las grandes sumas libradas desde París para los inundados de Murcia y Almería, don Carlos de Borbon ha remitido 100,000 rs. al obispo de Murcia para remediar aquellas necesidades.

—Anteayer quedó ya colocada sobre el pedestal de la Dársena de Santander la estatua del héroe montañés D. Pedro Velarde.

Cuántas personas inteligentes han tenido ocasión de examinarla, hacen grandes elogios, tanto de la enérgica actitud de la figura como de todos sus detalles, juzgando el conjunto como un bellísimo trabajo que ha de aumentar la justa fama del escultor Sr. Martín.

LA LUCHA CONTRA LOS NIHILISTAS.

La «Correspondencia franco-rusa» publica las actas de las tres primeras sesiones de la suprema comision ejecutiva, presidida por el general Loris-Melikoff.

La primera sesion se celebró el 16 de Marzo.

El presidente declara que la comision tiene un doble propósito, el cual consiste, por una parte, en imposibilitar las peligrosas manifestaciones de los anárquicos, y por otra, en destruir los elementos que en la sociedad crean y mantienen las tendencias revolucionarias.

Despues de una larga discusion sobre estos dos puntos, la comision adopta las resoluciones siguientes:

Primera. Es necesario comprobar inmediatamente las listas de las personas detenidas y terminar, en la medida de lo posible, todas las causas, castigando á los culpables y dando libertad á los inocentes.

Segunda. Se desalojarán las prisiones y las fortalezas.

Se confia la inspeccion de las prisiones y la comprobacion de las listas á una subcomision compuesta del senador Chamchine, del consejero íntimo Yerkow y del general Batianoff.

Es de extrema importancia unificar los poderes de la policia.

El general Tcherewine, miembro de la comision, declara que los gendarmes, subordinados de la tercera seccion, encuentran frecuentemente abierta hostilidad en la policia del ministerio del Interior.

El conde Loris-Melikoff anuncia el deseo del emperador relativo á subordinar los gendarmes á los gobernadores, lo cual equivale á la supresion de la tercera seccion.

Tercera. Há lugar á revisar las leyes que rigen las prisiones, las visitas domiciliarias y las deportaciones por la vía administrativa. La comision reconoce unánimemente que hasta ahora la policia ha obrado en esto con mucha arbitrariedad, y que es necesario renunciar completamente á la deportacion como castigo administrativo, y dejar exclusivamente al poder judicial el derecho de proceder á visitas domiciliarias.

Asistieron á esta sesion el conde Loris-Melikoff, M. Pobiedonoszeff, el príncipe Imeritinksky, y los generales Batianoff y Tcherewine, M. Chamechine, M. Kochanoff y M. Perfilieff.

Segunda sesion, 17 de Marzo.

Además de las personas que acabamos de citar, asistieron á esta sesion cuatro delegados de la «douma».

La órden del dia referiase á las medidas de órden público que debian adoptarse en la capital para poner en seguridad la persona del emperador y la familia imperial. Los delegados de la «douma» declaran que las medidas adoptadas hasta ahora por el gobierno, y muy especialmente las ordenadas por el general Gourko, solo han logrado irritar á la poblacion, y han producido gran descontento. El delegado Lichatcheff afirma que la poblacion no solo está descontenta, sino que es hostil á esas medidas. Insiste especialmente en la ineficacia de la institucion de los «dworniks», cuyos servicios son nulos y cuestan millones á la ciudad.

La comision decide por unanimidad la supresion de la institucion de los dworniks y el refuerzo de la policia.

Tercera sesion, 18.

La comision oye la lectura de un informe dado por M. Mackow. El prefecto de policia detuvo en San Petersburgo, á 197 personas; 34 en virtud de

la ley de 1.º de Setiembre de 1878, y 163 en virtud de la ley de 19 de Mayo de 1871. La informacion ha demostrado que la policia no ha comprendido el alcance verdadero de estas leyes, y que su interpretacion por el general Schwartoff, antiguo adjunto del general Yemtsoff, es completamente errónea.

La discusion del informe ha demostrado que las personas detenidas permanecian en muchas ocasiones año y medio sin ser interrogadas. De las 197 personas detenidas, 150 la han sido de un modo irregular, y muchas son inocentes.

La comision decide, por unanimidad, exigir que el ministro de Justicia vale por la ejecucion de las leyes, y que el interrogatorio de las personas detenidas se verifique el mismo dia de la detencion, debiendo depositarse los fallos del procurador, á lo sumo, siete dias despues.

La paz entre Alemania y el Vaticano es al fin un hecho.

La carta que há poco reproducimos y que dirigia el Papa al arzobispo de Colonia, haciendo importantes concesiones al gobierno aleman, ha producido sus efectos. El embajador aleman en Viena ha recibido instrucciones para que comunique al nuncio de Su Santidad, monseñor Jacobini, un despacho prometiendo oficialmente el pronto fin de la persecucion al clero católico en Alemania.

Este documento principia reconociendo la tendencia pacífica del breve pontificio promulgado en Febrero último. Observa luego que tal como están las cosas, solo puede estimarse el valor teórico de aquellas manifestaciones. En el tercer párrafo se expresa la esperanza de que el Papa dará en breve una forma completamente práctica á sus disposiciones conciliadoras. Dice tambien que tan luego como el gobierno reciba prueba tangente de ellas se esforzará por arrancar plenos poderes á los representantes del país con objeto de disponer de mas latitud en las negociaciones, y así poder aligerar ó anular por completo las reglas y prescripciones que juzga tan severas la Iglesia.

«La Gaceta de la Alemania del Norte» hace la historia de las negociaciones que entre el príncipe de Bismark y el Vaticano se entablaron hace dos años, y añade que si la Santa Sede está dispuesta á cumplir por su parte, el gobierno prusiano no perdonará medio para que se restablezca la paz.

La «Post», de Berlin, publica la carta del príncipe de Bismark en respuesta á la que le dirigió el diputado en el Reichstag M. Buchler, trasmitiéndole la proposicion convocando un Congreso internacional para tratar del desarme general, proposicion que fué rechazada por el Reichstag.

Hé aquí la carta del canciller:

«Me absorben de tal suerte los trabajos políticos y apremiantes de la época actual, que no puedo ocuparme de las probabilidades de un porvenir, del que temo no podamos ser testigos ni vos ni yo.

Cuando hayais conseguido que nuestros vecinos sean partidarios de vuestros proyectos, el canciller del imperio aleman, sea este yo ú otro, podrá asumir en nombre de nuestra patria, siempre defensiva, la responsabilidad de semejante iniciativa. Aun para entonces sospecho que ha de ser muy difícil á los pueblos fiscalizar de una manera cierta los armamentos de sus vecinos, y que hará mal efecto la constitucion de un arcópago capaz de ejercer esa fiscalizacion de una manera eficaz».

Es en extremo grave el contenido de un telégrama fechado ayer tarde en Berlin. En él se dice que en el Parlamento aleman un diputado del centro atacó vivamente á los republicanos franceses, y especialmente al presidente del Congreso, señor Gambetta. Como es natural, hubo quien defendiera allí al ilustre orador francés y á los republicanos franceses; pero de todos modos, el incidente, como hace notar el despacho á que aludimos, entraña gravedad.

Gaceta.

No ha cesado el tiempo en sus veleidades.

Despues de algunos dias de un hermoso sol, amaneció ayer el cielo cubierto por un denso nublado, que dejó caer sobre las nueve de la noche un fuerte aguacero acompañado de truenos y relámpagos, siendo reemplazado por el recio NO. A las cuatro de la madrugada de hoy han empezado á caer copiosas lluvias, las que á escepcion de cortos intervalos, han continuado durante todo el dia, llegando momentos á ser torrenciales. Segun noticias de los pocos pasajeros que han venido del interior de la isla, sabemos han sido mucho mas fuertes las caídas por allí, haciendo imposible el tránsito por los caminos, no dejando de caer, sobre todo en Alayor y su término, una fuerte granizada.

* *

Subastas.—Las verificadas hoy en las Casas Consistoriales han sido adjudicadas á los postores siguientes:

Puestos públicos de venta de verduras, pescados y carnes de cerdo, á D. Juan Benejam por 3454 pesetas 4 céntimos.

Arbitrio municipal de los derechos del matadero á D. José Morlá y Neto por 3,700 pesetas.

Servicio de carros de limpieza pública al mismo, por 1,856 pesetas.

Arbitrio establecido sobre los perros á favor del mismo, por 752'10 pesetas.

Suministro de petróleo y aceite para el alumbrado público á D. Jaime Marqués á razon de 0'62 1/2 céntimos cada litro de petróleo y 1'32 pesetas el de aceite.

No ha tenido lugar la del arriendo del teatro por falta de licitadores.

* *

Imediato al cañonero Cocodrilo ha fondeado á las primeras horas de esta mañana el yacht-vapor Taurus, el que desde Argel se dirigia á Marsella y ha tenido que arribar á causa del temporal. Dicho buque en 6 de Diciembre de 1878 ya visitó las aguas de este puerto.

* *

El vapor correo Menorca se halla detenido en este puerto esperando abonance el temporal que reina.

* *

Sábense ya los resultados que ha dado al Ayuntamiento de Madrid la loteria municipal que recientemente celebró y cuyos productos están destinados á la futura Exposicion hispano-colonial que se propone llevar á cabo.

Nada ménos que 1.900,000 pesetas han resultado de beneficio; y como el coste de los terrenos que deben ocupar la Exposicion, ascenderá, pagados al contado, 1.250,000 pesetas, resulta que el Ayuntamiento aun obtendrá un sobrante de 650,000 pesetas que podrá destinar á otros gastos de aquel objeto.

* *

Desde el dia 10 del corriente y con el carácter de interino se halla ejerciendo el cargo de Visitador del sello del Estado en esta provincia, don Isidro Vives, para el que fué nombrado por la Direccion general de Rentas Estancadas.

* *

El Ayuntamiento de Palma, aconsejado por la justicia y la gratitud ha declarado hijo adoptivo de Palma al malogrado geólogo Mr. Hermite á quien estas islas deben servicios importantes.

Aplaudimos el acuerdo de aquella corporacion popular, y más aún aplaudimos al alcalde Sr. Perraló que fué el iniciador de este pensamiento.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Anselmo ob. y dr.

CULTOS.

Corte de Maria. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de los Angeles en San Francisco.

Santo de mañana.

S. Pedro Armengol y S. Sotero papa.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 20.

De Palma en 2 dias Laud «Joven Miguelito» pat. Miguel Landino con 5 trips. y efectos.

El 21

De Argel de arribada en 2 dias yacht ingles «Tanrus» Cap. Mr. Baitar Newman con 18 trips. 4 ps. sus equipos.

Despachados el 21.

Para Palma Vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 19 trips. efectos y la correspondencia.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—5 t.

En el Congreso continúan los debates sobre reuniones públicas y los presupuestos de Cuba.

Se han declarado súcias las procedencias del Brasil.

Interior, 16'70.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahon.

ARBITRIOS.

El dia 22 del actual á las nueve de su mañana tendrá lugar en el despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado, sito en la Plaza de la Pescaderia de esta Ciudad, por medio de pregones y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo de los puestos de venta de carnes de todas clases á escepcion de las de cerdo, para el año económico de 1880-81.—Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta referida.—Mahon 13 de Abril de 1880.—El Alcalde-Presidente.—J. Vidal.

El Comisario de Guerra de esta Plaza

Hace saber: que debiendo contratarse la limpieza de las cloacas y pozos negros de los cuarteles, cuerpos de guardia y demás edificios militares de esta Plaza y sus dependencias por el término de un año, y un mes mas si conviniere á ambas partes contratantes, se convoca por el presente á una pública subasta, que con las formalidades prevenidas en la Instruccion de 3 de Junio de 1852, tendrá lugar á las once del dia 17 de Mayo próximo en esta Comisaria de Guerra, Moreras numero 15, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la misma asi como el precio limite y modelo de proposicion, que deberá redactarse en papel sellado.—Mahon 15 de Abril de 1880.—Pedro Moncada.

Alcaldia de Villa-Cárlos.

Habiendo el señor Presidente de la Comision especial de estadística de la riqueza territorial de esta provincia acordado en cumplimiento de lo resuelto por la Junta provincial de amillaramientos en 29 de

Octubre último que el perito D. Pedro José Sitjar pase á este pueblo á llenar las cédulas declaratorias de la riqueza territorial tanto rústica como urbana y pecuaria que faltan á costa de los morosos; encargo á todas las personas que poseen fincas de dichas clases en el distrito de esta villa, que no hayan presentado aun dichas relaciones lo verifiquen en el plazo de tercero dia sin falta alguna si quieren escusarse del gasto que sumosidad les ocasione, y de las penas á que segun el Reglamento de 19 de Setiembre de 1876 para la formacion de los amillaramientos y demás disposiciones vigentes quedan sujetos.—Villa-Cárlos 20 de Abril de 1880.—Pedro Carretero.

Pérdidas.

La persona que hubiese encontrado por la carretera de San Clemente dos llaves enlazadas, formando aguja, una de oro y otra de plata y las entregue en esta imprenta calle del Bastion número 39 además de las gracias recibirá una gratificación

En la tarde de ayer domingo se perdió por la carretera de San Luis un tapabocas (bufanda.)

La persona que lo presente en esta imprenta además de las señas y gracias recibirá una gratificación.

Para vender.

Lo está la casa de la calle de Deyá num. 47 frente el teatro. Para su ajuste dirigirse calle del Arraval num. 74.

Para vender.

Por ausentarse sus dueños de esta población, una camade ierro de matrimonio maqueada en perfecto estado de uso.

Informarán en esta imprenta.

CONTINUA

LA

SUBASTA PÚBLICA Y A TODOS PRECIOS

EN LA

18 CALLE NUEVA 18.

Todos los dias desde las 4 á las 7 de la tarde y desde las 8 á las 11 de la noche.

NO CONFUNDIR LA MARCA

ÁNCORA.

Se ha recibido una partida de baldosas de ocho pulgadas de una de las mejores fábricas de Ciudadela cuya marca ÁNCORA tiene mucha aceptación tanto en América como en Cartagena, Alicante y Palma de Mallorca, que es en los puntos donde se espenden más baldosas de esta clase.

Desle hoy se espenderán en esta, calle Portal de Mar número 20, Mahon, á los precios siguientes:

Baldosas de un palmo de 1.ª clase en el depósito 12 duros 10 reales mil.

Baldosas de un palmo 2.ª clase en el depósito 10 duros 10 reales mil.

Azulejos de un palmo, el ciento 4 duros.

NOTA.—El transporte dentro de la población costará diez reales mil —Tambien se encontrará un variado surtido de «cadufos» para norias, cañerías y muchos otros artículos pertenecientes á la albañilería.

ASMA
ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.
Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.
Cada cigarrillo lleva la Arma GRIMAULT y Cia.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ENDUIT METALLIQUE.

ENYESADURA METÁLICA DE LOS SRES. LA VERGNE ET DELBEKE DE DUNKERQUE, PROVEEDORA DE LAS MARINAS DE GUERRA HOLANDESA, DANESA, BELGA, FRANCESA Y RUSA Y DE VARIAS ADMINISTRACIONES DE PUENTES Y CALZADAS.

Este barniz que tan buenos resultados ha producido á todos los buques que lo han usado y á los que ha preservado de la picadura de la carcoma y de la adherencia de las yerbas marinas, y pudiendo navegar dos años con los fondos bien limpios y sin ningun riesgo para la madera, es tambien aplicable á los buques de hierro, como lo demuestran los buenos resultados que han dado las muchas experiencias entre las cuales se pueden citar las ultimamente efectuadas. Una plancha de hierro y otra de madera pintadas de dicho Betum fueron sumergidas con fecha 21 Junio 1876 en el arsenal de este puerto las que fueron estraídas en 3 Mayo 1878 en presencia de los Sres. Comandante de Marina, Alcalde-Ingeniero civil, Cónsul francés, varios Sres. Gefes y oficiales de la escuadra de instruccin y diferentes particulares, habiendo dado por resultado que las partes pintadas con minio en la plancha de hierro estaban oxidadas y por efecto de él gastadas como en unos dos milímetros y el escaramujo fuertemente adherido á ella con señales de descomposicion en el hierro; en la parte dada con el Betum conservó una superficie completamente tersa y engrasada y el hierro en perfecto estado, conservando el Betum.

En la plancha de madera dió idénticos resultados. Se recomienda pues muy eficazmente el citado producto tanto á los buques de madera como á los de hierro por sus grandes utilidades ventajosas y económicas.

Dará todas las esplicaciones que se deseen y el modo de aplicarse el representante en estas islas don Pedro Valls, Mahon.

En Ciudadela D. Andrés Triay, del Comercio.
En Palma D. Francisco Mateu, constructor.
En Ibiza Sres. Wallis del comercio.

JARABE DE RABANO IODADO
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS
Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.
Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glandulas del cuello, el escorbuto y todas las erupciones de la piel, de la sabaza y de la cara; excita el apetito, tonifica las carnes, combate la palidez y la flojedad de los niños, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.